



Irg/ogv
S.45°/372

OFICIO N° 72430
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 26 de junio de 2024

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar medidas en relación con el corte de ruta y el riesgo de inundación que afecta al sector Las Carmelitas, en la comuna de Bulnes, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8720D36205B2E3FA



Valparaíso, 24 de junio de 2024

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. PAULO DE LA FUENTE PAREDES, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Paulo De la Fuente Paredes, seremi de Obras Públicas, para solicitar medidas en relación a corte de ruta y riesgo de inundación en sector Las Carmelitas, en la comuna de Bulnes.

Vecinos de la comuna de Bulnes, de sector Las Carmelitas plantearon su preocupación por el riesgo al que se ven expuestos debido al desborde de un canal en la zona, lo que provocó el corte del camino, siendo éste, el único acceso a vecinos de Las Carmelitas e imposibilitando el tránsito para ellos y para vecinos del sector Las Nieves.

A lo anterior, se suma el riesgo de inundación para las familias del sector, debido al desborde del canal, por lo que se hace imperioso realizar trabajos que permitan solucionar los problemas actuales y prevenir situaciones de mayor peligro para los vecinos y sus hogares.

Por este motivo, los vecinos solicitan aumentar el diámetro del tubo, que permita soportar el nivel de agua que corre por el canal. Junto a ello, los vecinos han planteado la urgencia e incluso la voluntad para ellos mismos mover un tubo y realizar trabajos a la altura del sitio 10 en el sector, con la finalidad de mover de lugar el tubo actual, ya que, por su experiencia, la ubicación actual no es la óptima y pone en riesgo de inundación a dos viviendas habitadas por familias con menores de edad.

Atendiendo a la preocupación de los vecinos y por la seguridad de los mismos, solicito de realicen los trabajos necesarios en sector Las Carmelitas, de la comuna de Bulnes, con el objetivo de despejar la ruta y evitar que las familias sufran por inundaciones.

